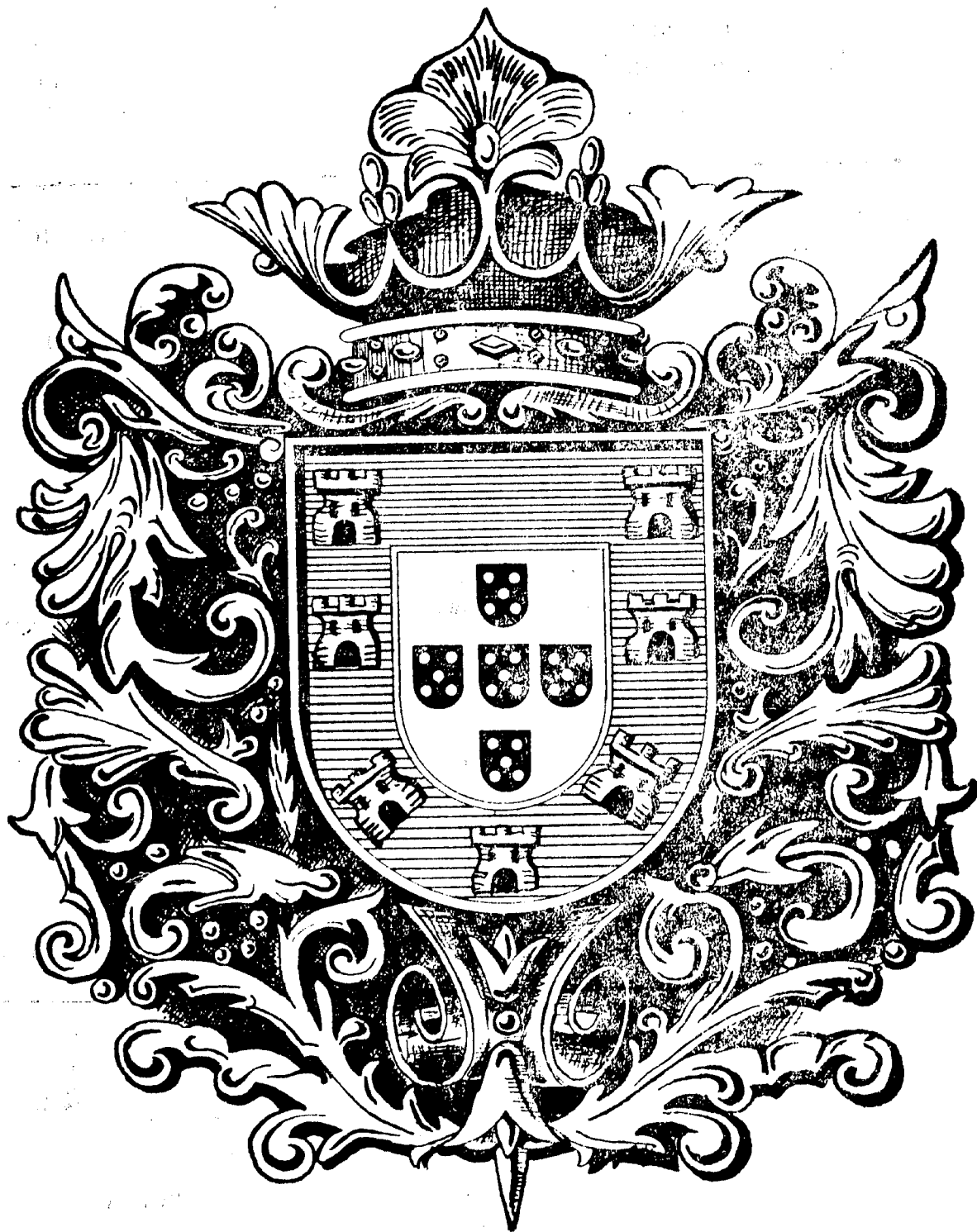


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

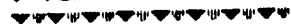


Año L



Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.543



IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1975

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negocios: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 23 de Junio de 1975, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior, sin enmienda o salvadad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público, por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

El señor Bernal Roldán preguntó en que fase de tramitación está actualmente el Registro de Solares. Se le contesta que pendiente de informe del señor Arquitecto Municipal.

El mismo señor Bernal Roldán se interesa por la ejecución del acuerdo para remozamiento del busto y arreglo del monumento al héroe de la Independencia Jacinto Ruiz Mendoza.

Contesta el señor Alcalde que interesará de la O. T. O. active el expediente.

Alcaldía

Tomar en consideración Estudio del Plan de Necesidades de la Ciudad.

Conceder licencia a Fatima Mohamed Belher, para reponer chapas en vivienda, en Agrupación Fuerte 160.

Id. id. a don José Angel Guerrero Alcántara, diversas obras de mejora en vivienda propia, sita en Arroyo del Infierno, 5.

Id. id. a Mohamed Abselam Mohamed, repello de fachada y reposición de solería, en su vivienda en Ferrero Viso, 6.

Id. id. a doña Mary Benzadon Wahnnon, obras de consolidación y modernización en los inmuebles de su propiedad 1 y 3 de Falange Española.

Id. id. a don Miguel Fernández Muñoz, obras varias en su finca de Huerta de la Guarnición, 36.

Id. id. a don Juan Antonio Pérez Gordillo, para construir muro de contención y garage en solar propio sito en c/Estepona, 21.

Dar cuenta al Excmo. señor Delegado del Gobierno, de denuncia por realización de obras clandestinas.

Conceder licencia a Ingeniería Urbana, S. A. para acondicionar solar municipal en la calle Independencia y habilitarlo para almacén del material del Servicio de Limpieza.

Id. id. a doña Antonia Pozo Cervantes para construir dos vitrinas en fachada de su establecimiento de F. Española, 52.

Id. id. a don Joaquín Morón González para instalar anuncio luminoso con flecha indicadora de dirección y la inscripción «General Sanjurjo, calle muy comercial», en marquesina de la Cafetería Brasilia.

Id. id. a don Jaime Cohen Loya id. dos anuncios luminosos, entre las calles Gral. Franco y Queipo de Llano y en fachada de su establecimiento de esta última calle núm. 2.

Aprobar presupuesto de 20.666 pesetas para instalar retretes y conducciones de aguas fecales, en dos viviendas de la Barriada del Sarchal.

Id. id. de 27.104 pesetas para construir 200 tapas de hormigó para cerramiento de nichos, en el Cementerio de Santa Catalina.

Id. id. de 100.280 pesetas para reparar, aislar e

impermeabilizar un pabellón en la Institución «Cristóbal Rey».

Id. id. de 18.407 pesetas para nueva escalera de acceso a las viviendas y Playa de Fuente Caballos.

Id. id. de 686.439 pesetas para obras de reparación general en la Perrera Municipal y vivienda del Guarda.

Id. id. de 56.158 pesetas para reparar vivienda municipal en el edificio de la antigua Clínica de Urgencia.

Id. id. de 48.484 pesetas para pavimentación de dos tramos de calle en la Agrupación Sur, de la Barriada del Príncipe,

Id. id. de 31.625 pesetas para pintado, blanqueo y pequeñas reparaciones en vivienda municipal en Barriada General Orgaz, 32.

Id. id. de 1.436.231 pesetas para urbanización del Pozo del Rayo.

Id. id. de 288.644 pesetas para demolición y construcción de nuevo muro de contención, junto al número 5 de la calle Sevilla.

Id. id. de 120.000 pesetas para trabajos de aislamiento y separación, en evitación de vibraciones de un transformador contiguo a la vivienda del Conserje del Grupo E. «Lope de Vega».

Aprobar propuesta de la Comisión, para arreglo definitivo de la fuente instalada en la Plaza del General Galera.

Id. id. para acometer diversas obras de carácter urbanístico.

Desestimar solicitud de Salvador de Hoyos Gómez, que desea ocupar un pabellón junto a la Marmería ubicada en el llamado «Lazareto».

Subrogar en don Joaquín Suárez Casares, el contrato de arrendamiento de vivienda municipal, sita en Bda. Gral. Sanjurjo.

Comisión Cuarta

Conceder subvención de 10.000 pesetas, a la Institución Médico Pedagógica «San Antonio» de Educación Especial, para gasto de viaje de estudio de un grupo de escolares.

Comisión Sexta

Adjudicar a don José García Gorrero, el puesto número 71 del Mercado de Mola.

Someter a resolución del Excmo. señor Delegado del Gobierno, solicitud de Fahma Ahmed Mohamed, para que se ponga a su nombre el local número 11 del Mercado de San José.

Desestimar solicitud de don Miguel Jiménez Revdiego, de autorización para ampliar la venta de comestibles a la de vinos, cervezas y refrescos, en los puestos 91 y 92 del Mercado Central de Abastos.

Poner a nombre de doña Josefa Mena de la Vega, el puesto núm. 77 del Mercado de Mola.

Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes, solicitud de Abdeslam Mohtar Tarfala, para que se le permita seguir con la concesión del local núm. 45 del Mercado de San José.

Comisión Séptima

Conceder licencia a don Bienvenido Lladó Díaz para apertura de establecimiento para venta de Electrodomésticos, Radio y Televisión en José Antonio, 12, Galería Ibáñez.

Id. id. a don Daniel Pino Olmo, id. id. para venta de artículos de marroquinería en Correa, 5.

Id. id. a don Antonio Fabio Gallardo, id. id. Almacén para la venta de productos alimenticios a mayor, en la Barriada de Benzú núm. 12.

Acceder a solicitud de doña Josefa Mena de la Vega, para que sea puesto a su nombre el permiso del establecimiento sito en Falange Española, 32.

Id. id. de don Horacio Taboada Pareja, para trasladar Taller de electrodomésticos, de Serrano Orive, 11 a Jáudenes, 14.

Denegar solicitud de doña Dolores Lastortres Guerrero y doña Esperanza Olmedo Tejeiro, de licencia municipal para instalar un kiosco de carácter permanente y vender en el mismo Perros Calientes y Hamburguesas en la calle de Gral. Franco.

Id. id. de don Manuel Pérez Martín, id. id. en la Avenida de González Tablas, y vender caramelos y artículos similares.

Conceder licencia a doña Ana Villanueva Vázquez, para instalar kiosco en la Barriada del Sarchal, lugar que señale la O. T. O., y dedicarlo a la venta de caramelos y similares.

Denegar petición de don Rafael Hernández Calvo, de licencia municipal para venta de artículos de bisutería y otros con carácter fijo.

Id. id. de don Manuel Castellón Escudero, id. id. artículos varios con carácter ambulante.

Id. id. de doña Francisca Munuera Gil id. para colocar mesas y sillas en la explanada de la Ermita de San Antonio, y vender refrescos en la temporada de verano.

Secretaría

Anunciar segunda subasta para las obras de explanada para instalaciones deportivas en la Ribera; explanadas de terrenos ganados al mar y Playas Artificiales en la Ensenada Norte, y Defensa, Regeneración y Ordenación en la Ensenada Sur.

Intervención

Fijar en 3.000 pesetas mensuales, la gratificación a don Antonio Blesa Ruiz-Palma, por trabajos administrativos en el Matadero.

Arquitecto

Aprobar certificación parcial núm. 1, urbanización de la parte posterior de las viviendas de la calle Molino, a favor de don Luis Sánchez Sánchez, por importe de 400.000 pesetas.

Oficios

Quedar enterada de escrito del señor Vicepresidente de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española, agradeciendo donación por el Ayuntamiento a dicho Organismo, de la cantidad de 25.000 pesetas, donadas previamente por el industrial ferriante don Antimo Vázquez Vicente.

Conceder autorización a la Junta Provincial de Información, Turismo y Educación Popular, para utilizar el Escudo de la Ciudad, en la portada de un Plano de la misma, a editar por dicha Junta.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor, por importe de 522.503 pesetas, con cargo al Presupuesto Ordinario y 127.263 del Especial de Urbanismo.

Abonar a don Daniel Rejano Rizzo, 6.294 pesetas, importe de materiales servidos a la Brigada de Obras de este Ayuntamiento.

Id. importe de los trabajos extraordinarios que viene realizando la Brigada Municipal de Obras, en el montaje de los Festivales de España, y otros.

Id. 42.168 pesetas, a don Daniel Rejano Rizzo' por los trabajos de demolición de la finca núm. 69 de la calle Falange Española y transporte de escombros a vertederos.

Id. 57.841 pesetas, importe del recibo de la Compañía Aseguradora, correspondiente a la póliza del seguro colectivo de los miembros de esta Corporación, por período de un año.

Id. 3.149 pesetas, al Parque de Artillería, por construcción de un suplemento de escalera de hierro, para la Agrupación Escolar Mixta «La Marina».

Asuntos de Urgencia

Aprobar y que se exponga al público en la forma y plazo reglamentarios, el Padrón Fiscal de «Recogida de Basuras», correspondiente al segundo semestre del año en curso, por importe de 9.735.567 pesetas.

Que por el señor Arquitecto Municipal, se valore el exceso sobre el presupuesto primitivo, de las obras de revestimiento de pilares, en las de construcción de los locales comerciales de la calle Teniente Olmo, en el edificio del Mercado Central de Abastos.

Adquirir a la firma Hijos de Ibáñez de Betolaza S. A. de Bilbao tres escaleras de estructura tubular' a instalar en el lugar que será habilitado para aparcamiento de vehículos, a la altura de las calles General Franco y 18 de Julio-Calvo Sotelo.

Aceptar las condiciones por las que se podría autorizar a este Ayuntamiento, para la ocupación de terrenos de dominio público en la Playa del Agujero, con destino a la construcción de instalaciones deportivas municipales.

Pasar a informe del señor Arquitecto Municipal, propuesta del señor Director del Colegio Nacional «La Marina», para trabajos de blanqueo general y pintado de dicho Centro.

Aprobar presupuesto de 100.124 pesetas, para pavimentación del patio de párvulos y construcción de valla de cerramiento, en el Grupo Escolar AG-9, de Villa Jovita.

Quedar enterada y pasar al Ilustre Ayuntamiento Pleno para incorporación, en su caso, a las Ordenanzas Municipales, propuesta de modelos-esquemas de vallas y andamios para obras que se realicen en la vía pública.

Ruegos y Preguntas

El señor Alsina Rodríguez, se interesa por el derrivo de aquellas barracas que no reúnan las condiciones mínimas de habitabilidad, ocupadas actualmente por adjudicatarios de viviendas en «Los Rosales» y el Tarajal, tan pronto les sean éstas entregadas.

Contesta el señor Alcalde, que se adoptarán las oportunas providencias en orden a declararlas de oficio en estado de ruina, antes de que puedan ser nuevamente ocupadas.

El señor Bernal Roldán, solicita se le informe sobre el hecho de que el patio de la Escuela Normal de Magisterio, recientemente arreglado, esté de nuevo en pésimas condiciones.

Manifiesta al respecto el señor Alcalde, que solicitará informe del señor Arquitecto Municipal, y, posteriormente, informará a su vez a la Permanente.

El mismo señor Bernal Roldán, ruega se adecente el solar de la calle de Antioco, contiguo a la Plaza de Ruiz, manifestando el señor Alcalde que se oficiará al propietario.

El señor Pérez Gutiérrez, pregunta en que situación se halla el expediente para habilitación de un local en la Barriada del Príncipe, para impartir clases sociales.

Contesta el señor Alcalde, que solicitará de la Comisión de Obras la información pedida.

El señor Millán Ortiz, formula los siguientes ruegos: Que se intensifique la limpieza en la calle Alférez Provisional; que se instalen quitamiedos o

vallas metálicas en la misma calle, para protección de los escolares; que se inste a la Empresa adjudicataria del Servicio de Limpieza, para que todo el personal vaya uniformado.

Por el señor Alcalde fueron tomados en consideración los ruegos.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde, dió cuenta de las gestiones que realizó en su último desplazamiento a Madrid, destacando la visita al Ministerio de Hacienda, para interesarse por el expediente de la subvención para gastos relativos al abastecimiento de aguas a la Ciudad.

Informó de que con motivo del fallecimiento del Excmo. señor don Fernando Herrero Tejedor, había sido aplazada la «VII Reunión de Fiscales Territoriales y Provinciales, Ceuta 1975».

Informó de que se está resolviendo satisfactoriamente, el problema del abastecimiento de aguas en el sector de la «Gran Vía» y de las medidas a adoptar para resolver los de teléfonos y suministro de fluido eléctrico.

Informó de que la carroza enviada por este Ayuntamiento para desfilas en Algeciras con motivo de las Ferias, había obtenido el segundo premio, dotado con 15.000 pesetas, de cuya cantidad se hizo dejación al Ayuntamiento de la Ciudad vecina, para entrega a un Centro Benéfico.

Dió cuenta por último, de carta del señor Alcalde de la ciudad malagueña de Alora, en la que solicita la colaboración de este Ayuntamiento para un mayor esplendor de sus fiestas, a las que se le invita.

Al respecto, quedó facultado el señor Pérez Gutiérrez, Teniente de Alcalde de la Comisión de Festejos, para prestar la colaboración solicitada en la medida y forma que estime.

La sesión terminó a las 14,20 horas.

Ceuta, 28 de Junio de 1975.

El Secretario, General,
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,
Alfonso Sotelo Azorin.

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar que en sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente el día 30 de Junio se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados el día 23.

Ceuta, 2 de Julio de 1975.

El Secretario Gral.,
Emilio Lorenzo Díez.

Comandancia General de Ceuta

REQUISITORIA

Jean Yves le Gonidec, hijo de Roger y Ciprienne, natural de Bourg de Beifot (Paimpol) —Francia—, vecino de Bourg de Beifot, Paimpol de Passage à Oloron P. A. (Francia), nacido el día 4 de noviembre de 1953, de profesión conductor, de estado soltero, de estatura 1,680 metros, ojos castaños, cabello castaño, cejas al pelo, nariz fina, boca pequeña, barba semipoblada, frente estrecha, procesado en la Causa núm. 7-74, por un presunto delito de «Insulto a Fuerza Armada», comparecerá en el término de QUINCE DIAS a partir de la fecha de la publicación de la presente requisitoria, ante don Demetrio Revert Silva, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado,

Dado en Ceuta a veintiseis de Junio de mil novecientos setenta y cinco.

El Comandante Juez Instructor,
Demetrio Revert Silva.

Delegación de Hacienda de Ceuta

Sección de Servicios

El artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 27 de julio de 1958 dispone que, cuando sea desconocido el interesado en un Procedimiento, la notificación se hará a través del Boletín Oficial de la Provincia.

Estando en dicha situación los contribuyentes que a continuación se relacionan, todos ellos deudores al Tesoro por el concepto de Impuestos Industrial, Cuota de Beneficios, Evaluación global, correspondientes al período impositivo de 1973, se hace por el presente las notificaciones de liquidaciones para el ingreso que les afectan, y de las cuales se mencionan los detalles particulares de cada una de ellas:

Don Eloy Bedoya Sánchez, domicilio Camoens,

4; liquidación J055333, venta al por mayor y menor simultáneo de tejidos; total a ingresar 6.785 ptas.

Don Miguel Vargas Rodríguez, domicilio Playa Benítez; liquidación J55629, venta de joyería platería, bisutería, relojes y artículos de fumador; total a ingresar 27.265 pesetas.

Los recursos que se pueden interponer contra las citadas liquidaciones son los siguientes:

De reposición, en el plazo de ocho días ante la Administración de Tributos, o reclamación económica administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial de Cádiz, ambos plazos a partir del día siguiente de la notificación.

El ingreso se hará efectivo en la forma siguiente: Si la publicación de este Boletín Oficial se efectúa entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 10 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se efectúa entre los días 16 y último de mes, desde la fecha de la publicación hasta el 25 del mes siguiente o hábil posterior.

Ceuta, 26 de Junio de 1975.
El Jefe de la Sección de Servicios,
Ilegible.

V.º B.º
El Delegado de Hacienda,
Ilegible.

Sección de Servicios

El artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 27 de julio de 1958, dispone que, cuando sea desconocido el interesado en un Procedimiento la notificación se hará a través del Boletín Oficial de la Provincia.

Estando en dicha situación el contribuyente que a continuación se relaciona, deudor al Tesoro por el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, se hace por la presente la notificación de la liquidación para el ingreso correspondiente, y de la cual se menciona el detalle de la misma.

Don Joaquín Alvarez Malaver, Pedro Lamata núm. 10. Imposición de sanción de mil pesetas por no haber presentado la declaración correspondiente al año 1973.

Asimismo se le requiere para que en el plazo de diez días, a partir de la fecha de la publicación de este Boletín Oficial, presente dicha declaración, transcurrido el cual sin cumplimentarla, se le impondrá nueva sanción.

El ingreso se hará efectivo en la forma siguiente: Si la publicación de este Boletín Oficial se efectúa entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el 10 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; y si se efectúa entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el 25 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Ceuta, 26 de Junio de 1975.
El Jefe de la Sección de Servicios,
Ilegible.

V.º B.º
El Delegado de Hacienda,
Ilegible.

449

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado. - Ceuta

EDICTO

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en el expediente que instruyo por débitos de Aduanas Derechos Menores contra el deudor a la Hacienda Pública don Tomás Montero Illescas, en reclamación de 9.018.000,00 pts. (nueve millones dieciocho mil pts.), incluido el recargo del 20% de apremio, aparece la siguiente:

PROVIDENCIA.—En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 136 del Vigente Reglamento General de Recaudación aprobado por Decreto número 3.154/1968 de 14 de Noviembre, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 28, 30 y 31 de Diciembre de 1968 se acuerda:

El embargo de una embarcación de la propiedad del deudor don Tomás Montero Illescas, denominada «Reina Cristina» abanderada en Panamá según la carta de navegación provisional expedida por el Consulado de Panamá en Casablanca, cuyas características son las siguientes:

Embarcación con casco de madera, recubierta hasta la línea de flotación con láminas de chapas, según la documentación de la misma, desplaza 150 toneladas de registro bruto y 123 toneladas de registro neto, equipada con un motor marca Gardner de 152 H. P. de ocho cilindros en línea.

Utensilios propios para la navegación con que

se encuentra equipada la mencionada embarcación, encontrándose todo ello en perfecto uso de funcionamiento.

El embargo practicado dimana de los débitos contraídos por el deudor ante el Tribunal de Contrabando y Defraudación de la Delegación de Hacienda de Cádiz, cuyo expediente se encuentra en la Recaudación de Contribuciones de El Puerto de Santa María, quien por medio de Oficio Rogatorio número 34 de 19 Abril 1974, se ha remitido a esta Zona, por encontrarse la embarcación surta en este Puerto.

Y hallándose el deudor en ignorado paradero, se le notifica el embargo practicado por medio del presente Edicto, que se remite a la Alcaldía para que acuerde su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad, así como en el Tablón de Anuncios del Ilustrísimo Ayuntamiento, según dispone el referido Reglamento.

Así lo proveo y firmo en Ceuta a veinticuatro de Junio de mil novecientos setenta y cinco.

El Recaudador,
Francisco Muñoz Rodríguez.

450

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 378 de 1975, sobre lesiones, ha mandado citar a Ahmed Abselam Rachi, casado, marinero, Abselam Hadi Arban, soltero, de 25 años, marinero, Hamed Amar Budini, de 35 años, soltero, marinero, y cuyos paraderos actuales se desconocen para que el próximo día veintitres de septiembre a las diez horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicados y acusados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 24 de junio de mil novecientos setenta y cinco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

451

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 416 de 1975, sobre hurto, ha mandado citar a Ahmed Mohamed Abdek-lah Moh, para que el próximo día veintitres de septiembre a las diez horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece la pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 26 de junio de mil novecientos setenta y cinco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

452

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de junio último, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar las obras de reparación general de la perrera-gatera y la vivienda del guarda de la misma.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 2 de Julio de 1975

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

453

Comandancia General de Ceuta

SECCION DE MOVILIZACION

CAJA DE RECLUTA NUM. 201

Notas Militares

Concentración en Caja del 3.º llamamiento del Reemplazo de 1974 y agregados al mismo.

Los reclutas del tercer llamamiento del Reemplazo de 1974, y agregados al mismo, se concentrarán en esta Caja de Recluta (Edificio del Gobierno

Militar, calle Calvo Sotelo, 2-2.º), para su transporte a los Centros de Instrucción correspondientes, el día 15 de Julio próximo a las 10,00 horas.

En el tablero de avisos de esta Caja, está expuesta la relación nominal de los reclutas que han de concentrarse.

Los concentrados deberán presentarse provistos de los siguientes documentos que posean, entre los que a continuación se señalan: Cartilla del Servicio Militar, Documento Nacional de Identidad, Permiso de Conducción de Vehículos, Certificado de Tractorista, Certificado de Estudios Primarios, Tarjeta de Promoción Cultural y cuantos documentos acrediten su profesión o estudios realizados, así como cuatro fotografías tamaño carnet.

Ceuta, 27 de junio de 1975.

El Comandante Jefe de la Caja,

Fdo: Juan Messa Bentz.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**siempre
hay más
de lo que
esperas
encontrar**

CHUMY
CHUMÉZ

OFICINAS:

Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.

.....

.....